



ACTA CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Sesión virtual asincrónica

La dirección del Departamento acuerda y notifica, a través de la Secretaría, a las personas que componen la sesión plenaria, la celebración de la misma.

El medio electrónico por el que se celebró la reunión fue el correo electrónico institucional de los miembros del Consejo. Este medio fue el establecido para participar, exponiendo tanto sus manifestaciones como el sentido del voto.

La documentación relativa a esta sesión se pudo consultar en los archivos del espacio compartido (BSCW) titulado: *Consejo de Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Subcarpeta "2019.02.06_sesión virtual asincrónica"*

Día y hora de inicio: **6 de febrero 2019. 18,00h.**

Día y hora de finalización: **7 de febrero 2019. 18,00h.**

Orden del día:

1. Aprobación de la distribución del presupuesto del departamento 2019.
2. Aprobación representantes alumnado en las comisiones del departamento.
3. Aprobar como Responsable de las asignaturas Trabajo Social Individual Familiar I Y Trabajo Social Individual Familiar II, a la Profa. Estrella Abolafio Moreno.

Acuerdos:

1. Se aprueba la distribución del presupuesto del Dto. De Trabajo Social y Servicios Sociales para el año 2019. Quedando como sigue:

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES (20.11.00.00.00)

FINANCIACION ORDINARIA

FINANCIACION BASICA **39.921,95 €**

FINANCIACION CONDICIONADA **17.109,41 €**

FINANCIACION ADICIONAL: **3.000,00 €**

TOTAL DEPARTAMENTO: 60.031,36 €

		Presupuesto Total
		60.031,36 €
Concepto	Denominación	
206	Arrendamiento Sist. Proc. Información	527,67 €
220.00	Material de oficina no inventariable	1.200,00 €
220.01.00	Prensa, Revistas, Libros, etc.	50,00 €
220.01.01	Cofinanciación Bibliografía	10.000,00 €
220.02	Material informático no inventariable	4.000,00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	6.000,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	800,00 €
223	Transportes	5.800,00 €
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	396,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	14.000,00 €
226.12	Cumplimiento Contrato Programa	3.000,00 €
230.00	Dietas	2.000,00 €
231.00	Locomoción	7.000,00 €
Cap IV	Becarios ⁽¹⁾	3.257,69 €
Cap VI	Material Inventariable	2.000,00 €
Totales		60.031,36 €

Ayuda de Formación Doctoral y Colaboración con la Dirección del Máster Univ. en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos; Vallejo Andrada, Ana 3.257,69 €

Reserva de crédito: **28.515,68 €**

Con respecto a la Financiación Ordinaria el 50% del crédito se irá poniendo a disposición del Departamento en función de la ejecución del presupuesto de ingresos, en virtud de la Disposición Adicional 1ª del Presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide.

Financiación Adicional. Contrato Programa: **3.000,00 €**

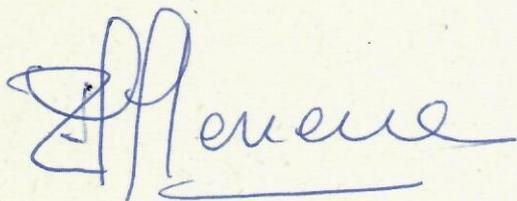
Disponible tras la firma del Contrato-Programa 2018-2019 con la Universidad Pablo de Olavide.

- Se aprueba la representación del alumnado del Consejo de Departamento en las distintas comisiones del Departamento, quedando como sigue:

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO
DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA: Manuel Rodríguez
ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA: Ana de la lastra
PERMANENTE: Iván ramos navarro
CONTRATACIÓN: Titular: Ana de la Lastra / Suplente: Manuel Jesús Domínguez

3. Se aprueba como Responsable de las asignaturas Trabajo Social Individual Familiar I Y Trabajo Social Individual Familiar II, a la Profa. Estrella Abolafio Moreno.

Sevilla, 20 de febrero 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosa Herrera', with a stylized initial 'R'.

Vtº B, Mª Rosa Herrera
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luisa Delgado Niebla', with a large, circular flourish at the top.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS